

### Estrategia 16.1

Desarrollar criterios homologados de organización, uso, aprovechamiento y difusión de la información, considerando la opinión de la Sociedad Civil, los estándares y las buenas prácticas internacionales orientadas hacia los tres niveles de gobierno, poderes de la unión y entes autónomos a fin de reducir riesgos de corrupción.

Alineación a la PNA	
Eje estratégico	2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder
Objetivo específico	4.Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto con un enfoque de máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos y el fomento de la integridad empresarial.
Prioridad	16. Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, el ciclo presupuestal, las contrataciones públicas, las asociaciones público-privadas, el cabildeo y los programas públicos, en colaboración con el SNT e instancias públicas nacionales e internacionales.

### 1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 16.1 participaron dos instituciones a través de una línea de acción, reportando 3 actividades en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura fue de 66.7%, es decir, 2 de 3 campos fueron registrados con al menos una actividad. Destaca que, gracias a las gestiones de la SFP, se sumaron los esfuerzos de la SADER y la Secretaría de Salud.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas el fortalecimiento de la participación ciudadana en los puntos de contacto, así como el involucramiento de la sociedad en los procesos de mejora de la gestión pública.

## 2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

La Estrategia 16.1 tiene como aspecto clave reducir riesgos de corrupción mediante la homologación de criterios para generar y difundir información pública, a fin de fortalecer la transparencia.

Cabe resaltar las acciones que reportaron la SADER y la Secretaría de Salud. La primera informó acciones en materia de establecimiento, fortalecimiento y promoción de



mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia del uso de los recursos públicos para contribuir a la prevención de la corrupción. Por su parte, la Secretaría de Salud, a través de reuniones regionales y evaluaciones realizadas a establecimientos de salud, conformaron Comités de Contraloría Social, por medio de los cuales se llevaron a cabo actividades de difusión, capacitación, asesoría, entre otras.

#### 3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de administraciones públicas que abrieron espacios de participación ciudadana en temas de Asignación del presupuesto o Asuntos financieros o hacendarios
Definición	El indicador mide el porcentaje de instituciones que incorporaron en sus agendas de participación ciudadana el tema de Asignación del presupuesto o Asuntos financieros o hacendarios para fortalecer la generación, difusión y uso de la información en materia presupuestal.
Línea base*	0%
Meta	5%
*CNGF 2021	

# • Correspondencia del indicador con el objetivo

Se considerará la procuración de criterios homologados para la organización, uso, aprovechamiento y difusión de la información sobre actos susceptibles a corrupción, como propuesta de una nueva medición, con el fin de procesar dicha información a partir de las mismas bases. En este marco, podría resultar conveniente establecer las características y requisitos esenciales que dichos criterios deberán tener para, a partir de ello, iniciar el proceso de homologación y, con ello, la estimación de su avance. Es posible que se tengan que establecer criterios mínimos que permitan valorar la suficiencia y calidad de la información.

#### Medios de verificación

Para la propuesta de nuevas métricas se tomarán en cuenta las actividades reportadas por las instituciones colaboradoras en el TI-PNA, en este sentido, se identificarán aquellas que tengan las características de trazabilidad y consistencia en términos de seguimiento y construcción de indicadores.